EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

PRIMERA FASE DE LA REFORMA DE LAS PLANTAS 3ª, 4ª, 5ª Y 6ª DEL PABELLÓN DE VÁLIDOS DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "JAVALAMBRE"

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	28 de julio de 2022
Licitación	**PRIMERA FASE DE LA REFORMA DE LAS PLANTAS 3ª, 4ª, 5ª Y 6ª DEL PABELLÓN DE VÁLIDOS DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "JAVALAMBRE"**
Presupuesto de Licitación	**3.664.714,82 EUR**
Entidad Contratante	**Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)**
Fecha de Presentación	**30/08/2022**
Clasificación	C-4-5 / C-6-5 / C-8-5 / C-9-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto A REALIZAR POR EL CLIENTE.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1 - CRITERIO: Coherencia del proceso de ejecución de las obras y aspectos más relevantes establecidos en la memoria, que deberá adecuarse al proyecto y al programa de trabajo (0 a 35 puntos).

- Se valorará la descripción de un proceso constructivo detallado y coherente con las previsiones del proyecto y del programa propuesto, que demuestre conocimiento del proyecto y defina las actuaciones necesarias para llevarlo a cabo en los plazos programados.
- Se valorará que los equipos, personal y medios a emplear son los adecuados para justificar los rendimientos planteados en dichas actividades.
- Se valorará la presentación de las fichas de los materiales más significativos.

DOCUMENTACIÓN:

- Memoria descriptiva de los distintos trabajos en orden de ejecución descubriendo el proceso constructivo de la obra de forma detallada y coherente. Se incluirá un apartado en el que se identifiquen y analicen los aspectos más conflictivos en la ejecución.

- La extensión máxima de la documentación que se presente en este apartado –memoria descriptiva – no podrá exceder de 25 páginas DIN A4, con un tamaño de fuente de letra de 10 puntos o superior. Los planos no serán tenidos en cuenta para la extensión máxima requerida en este apartado, así como el título y el índice en su caso. No será valorado el contenido de las ofertas presentadas en este apartado a partir de la página 26.

2 - CRITERIO: Programa de trabajo (0 a 10 puntos).

- Se valorará la correcta sucesión de actividades en el programa de trabajo.
- Se valorará la descripción del camino crítico de la obra, el grado de detalle del mismo y la previsión de medidas correctoras en caso de desviación de plazos, convenientemente justificados.

DOCUMENTACIÓN:

- Programa de trabajo que se presentará mediante diagrama de barras (Gantt) siguiendo el orden de capítulos del proyecto, pudiendo desglosarse lo necesario para un mejor desarrollo (se considerará como plazo total de ejecución el plazo de once meses establecido en el apartado H del presente pliego, sin

referencia alguna a una posible oferta de reducción del plazo, que deberá ofertarse, en su caso, en el sobre nº3). Deberá incluir: importe por capítulos y subcapítulos y certificaciones mensuales y acumuladas.

- Descripción del camino crítico de la obra, de las medidas correctoras de la obra y de la previsión de las mismas y de la consecución de los objetivos planteados.
- El formado del programa de trabajo debe ser legible.
- Cuadros de rendimientos, equipos, maquinaria, etc y justificación de los mismos.
- La extensión máxima de la documentación que se presente en este apartado, tanto en lo relativo a la coherencia del proceso de ejecución de obras como el programa de trabajo no podrá exceder de 10 páginas DIN A4, con un tamaño de fuente de legra de 10 puntos o superior. No será valorado el contenido de las ofertas presentadas en este apartado a partir de la página 11.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.750 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

28 de julio de 2022

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE